

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

5125 *Resolución de 4 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de febrero de 2017.*

Anunciada por Resolución de 24 de febrero de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 4 de mayo de 2017.–La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.

ANEXO
Convocatoria: Resolución de 24 de febrero de 2017 (B.O.E. de 1 de marzo)

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				Situación
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala		
1	SECRETARÍA DEL MINISTRO Ayudante de Secretaria de Ministro (3473525)	Madrid	17	7.130.90	FOMENTO.- GABINETE DEL MINISTRO.- MADRID.- ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL.-	17	7.130.90	RUIZ NIETO, Ana	3727754102 A1146	C2	General Auxiliar de la Administración del Estado.	Activo	
2	<u>GABINETE DEL MINISTRO</u> GABINETE DEL MINISTRO Secretaria del Director Gabinete del Ministro (2435195)	Madrid	17	7.130.90	FOMENTO.- GABINETE DEL MINISTRO.- MADRID.- ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL.-	17	7.130.90	BORLAZ GARCÍA, Paula	5042631635 A1135	C1	General Administrativo de la Administración del Estado.	Activo	
3	<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA</u> SECRETARÍA GENERAL DE <u>TRANSPORTE</u> SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL Ayudante de Secretario de Secretario General (4795693)	Madrid	17	7.130.90	FOMENTO.- SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE.- MADRID.-	15	6.129,76	GOMEZ MILLAN, Mª Teresa	5186078213 A1135	C1	General Administrativo de la Administración del Estado.	Activo	
4	<u>SUBSECRETARÍA DE FOMENTO</u> SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA UNIDAD DE APOYO Secretaria de Director General (2597453)	Madrid	17	7.130.90	FOMENTO.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.- MADRID.- ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL.-	17	7.130.90	GAROZ DURO, Laureana	0384426224 A1146	C2	General Auxiliar de la Administración del Estado.	Activo	